

## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021

Los gatos que viven en las calles de la ciudad de València se agrupan en colonias que comparten un territorio y unos puntos de alimentación. La comida necesaria para su manutención es proporcionada por voluntarias y voluntarios que dedican su tiempo y su esfuerzo en cuidar de estos felinos. Existen unas directrices de la Regidoria de Benestar Animal sobre la forma en la que los colaboradores de colonia autorizados deben alimentar para que no se generen molestias a los vecinos, con olores y restos de comida, llevando así una gestión ética de la colonia de la que son responsables. Pero en muchas ocasiones son alimentadores incontrolados los que incumplen estas directrices creando conflictos con el resto de vecinos.

El anteproyecto de la futura ley de protección, bienestar y tenencia de animales de compañía indica que en “En aquellas ubicaciones en las que los Ayuntamientos reconozca la posibilidad de que existan colonias de gatos, siempre y cuando las condiciones ecológicas y de molestias al vecindario del entorno lo permitan, y al objeto de promover tanto la protección como el control poblacional de los gatos, los ayuntamientos fomentarán la gestión ética de dichas colonias, consistente en la captura y control sanitario de estos animales, su esterilización y marcaje y suelta en su colonia de origen”.

Para una gestión ética es necesario establecer unos puntos de alimentación en zonas públicas determinadas por los técnicos municipales donde se pueda ofrecer el pienso de forma higiénica y segura para los animales. Los puntos de alimentación pueden consistir en una estructura en forma de caja en la que exista un orificio para que los animales entren y una puerta para que las alimentadoras puedan disponer alimento en su interior. Estas estructuras pueden ser de diferentes materiales como madera, fibra de vidrio u hormigón y tienen que ser resistentes e impermeables.

Ejemplo de punto de alimentación con una tolva de alimento en el interior.



Disponer el alimento en el interior facilita que ese alimento no sea utilizado por otras especies animales como las palomas y que las inclemencias del tiempo no deterioren el alimento.

En determinados puntos puede ser necesario además de un punto de alimentación una zona de refugio para los gatos. En estos puntos se puede disponer una estructura de mayor tamaño que facilite el refugio de los animales además de ofrecer alimento.

La elección del material y el tipo de comedero tiene que ir en consonancia con el lugar donde se ubique. En zonas ajardinadas un aspecto de madera puede hacer que se integre con el ambiente y no desentone con la zona. En otros puntos puede ser necesario el uso de material más robusto para evitar actos vandálicos.

Para el distrito de Pla del Reial considero necesaria la instalación de diferentes y variados puntos de alimentación, además de refugio para los felinos.

El coste aproximado se determinará con los técnicos de Bienestar Animal.

Hay multitud de ciudades europeas que llevan más de 20 años trabajando este sistema con resultados óptimos para ambas partes, animales y ciudadanía.